

Luis F. Madera

Envío del Autor = 20 de Agosto
de 1918

J-17

Ibarra y el terremoto de 1868

De "GRANO DE ARENA"

Mayo - Agosto de 1918

Por el Sr. Luis F. Madera

IBARRA - TIP. " EL COMERCIO "

A la memoria de mi padre, Señor Don José Liborio Madera, quien supo inspirarme afecto a Ibarra, con palabras y ejemplos.

L. F. M.



Ibarra

y el Terremoto de 1868

Han pasado cincuenta años del funesto terremoto que en la madrugada del 16 de Agosto de 1868 asoló la Provincia de Imbabura y redujo a un hacinamiento de ruinas la ciudad de Ibarra. En los documentos de la época se sienten palpitar todavía el espanto y la angustia, así en el primer aviso dado el día 17 por el sobreviviente Gobernador Don Manuel Zaldumbide como en la patética descripción del inmortal Montalvo.

A los cincuenta años las nuevas poblaciones y la comarca toda revestidas con el decoro que brinda la actividad de sus hijos, cuanto la exuberancia de su suelo, bien pueden ostentar ante las Provincias hermanas el grado de adelanto ventajosamente superior a los medios de que dispusieran en el retiro modesto de su obligado apartamiento.

La conmemoración de tan lúctuoso como trascendental suceso debe estar en relación con el grado de cultura conquistado. De los acaecimientos felices y de las horas de pesar debemos recoger la abundante enseñanza con que la Providencia alecciona a los individuos y a los pueblos.

I

El P. Velasco, en su Historia Moderna del Reino de Quito, habla de la villa de Ibarra, y dice que "La iglesia parroquial es grande, toda de cal y piedra labrada, con buena arquitectura. Los Dominicos tuvieron antiguamente un convento grande, alto y hermoso, el cual se halla casi del todo arruinado con una mediana iglesia. La de los Franciscanos es también mediana, con convento bajo. La de los Agustinos pequeña, con el peor convento de todos. La de los Mercedarios es muy buena, toda de piedra. Tuvieron

estos su convento tan grande y suntuoso, todo de arquitecturas altas y bajas, que competía su soberbia fábrica a la del máximo que tienen en Quito. Fue arruinado de propósito por impedir un capítulo general que allí debía celebrarse, y apenas se ha restablecido una pequeña parte. El colegio que era de los Jesuitas, es grande, parte de fábrica antigua y parte de moderna, y su nueva y bellísima iglesia toda de piedra viva con dos hermosas torres. Es así mismo toda de piedra, la iglesia de las religiosas de la Concepción, con grande monasterio bien fabricado. El hospital con pequeña capilla, es una mala casa abandonada y sin ejercicio por sus perdidos fundos. Las casas particulares son al presente casi todas bajas, con grandes solares y huertos, a excepción de tal cual alta al contorno de la plaza mayor, que es grande y buena. El vecindario apenas consta de 12,000 habitantes, de todas clases". El relato de Velasco lleva el año 1789, pues él salió en 1767, del Reino de Quito; y al hablar del colegio que era de los Jesuitas, refiérese a la expulsión de los dominios españoles, sufrida por dichos Padres, entre los que se contaba Velasco: expulsión verificada en Quito en agosto del indicado año 67, por orden de Carlos III.

Para nuestro propósito, y por la decisión por cuanto nos pertenece, vale decir que los datos transcritos, acerca de la antigua Ibarra, nos los ofrece quien allí vivió. Al darnos a conocer algunos *Ecuadorianos Ilustres*, Cevallos dice del P. Velasco: "Cuando ya había recibido la potestad de consagrar el pan eucarístico y ungir a los enfermos, y manifestándose por sus talentos y saber como capaz de dirigir una cátedra, fue mandado a Ibarra a encargarse de la enseñanza de la filosofía en el Colegio de la Compañía de esta ciudad; y parece que desde entonces, en sus ratos de descanso, comenzó a empaparse en la lectura de cuantas obras se habían escrito acerca de la historia de su patria".

La magnitud de la catástrofe de 1868, fue por el primer momento desconocida en otros lugares. Todavía sin el beneficio de la comunicación telegráfica, en esa hora de suprema desolación y muerte, creíase, acaso, en la Capital, que allí se habían sufrido los mayores daños; y la autoridad gubernativa, dirigíase cuanto antes a las poblaciones del sur, guiada quizás por el temor que de continuo inspiran las más encumbradas moles de los Andes. Hé aquí el primer documento oficial:

República del Ecuador.— Ministerio de Estado en el Despacho del interior.— Quito a 16 de agosto de 1868.— Apertoria. —A las autoridades del tránsito entre Quito y Guayaquil. [*] Hoy, poco después de la

[*] Igual comunicación se envió a los pueblos del Norte.

una de la mañana, se dejó sentir en esta ciudad un fuerte y prolongado temblor de tierra, que ha ocasionado algunas desgracias y grandes averías en los edificios. Hasta este momento, que es la una de la tarde, se tiene conocimiento de que han perecido bajo los escombros de los edificios caídos, nueve personas en esta ciudad y seis en las parroquias inmediatas de Cotocollao y San Antonio. En cuanto a los edificios, puede asegurarse que todos los templos, conventos y establecimientos públicos, que en su generalidad son contruidos de cal y piedra, han sufrido averías tales que han quedado, el que no completamente inutilizado, en estado de exigir prontas y costosísimas reparaciones. Las casas de los particulares, con muy pocas excepciones, se encuentran muy averiadas, así es que la población emigra a los campos, y los que no tienen comodidad de hacerlo, se encuentran casi permanentemente en las plazas y placetas. Es, pues, en extremo triste y desgarrador el cuadro que ofrece esta desgraciada población; pues el menor de sus males son las pérdidas que ha sufrido; y las daría todas por bien empleadas, si no estuviere apoderada del creciente pánico y constante inquietud que le ocasiona la repetición casi momentánea de los temblores. Después del primero, se han sentido seis sacudimientos, cortos pero bastante notables.— No es posible hasta ahora congeturar con alguna probabilidad cuál de nuestros volcanes ha causado la desgracia que deploramos, ni posee aún el Gobierno datos ni noticias suficientes para graduar la importancia y extensión del mal. No se han recibido todavía detalles sino de unas pocas parroquias inmediatas a esta ciudad. Después de leída esta comunicación la dirigirá Ud. a la autoridad inmediata, y despachará en el acto a esta ciudad un posta, comunicando al Gobierno por menores exactos sobre los destrozos ocasionados por el terremoto en el territorio de su mando.— Dios guarde a Us.— *C. Ponce*

El Señor Tomás Reed, "Arquitecto de la República", a su vez, informaba al Gobernador de Pichincha, entre varias observaciones detalladas: "Desde la madrugada del domingo pasado, con pocos intervalos, he sido llamado y compelido por los Gobiernos civil y eclesiástico, los sacerdotes y particulares para que reconociera los edificios de su cargo y para oír mi opinión sobre el estado de peligro en que se encuentran, y he visto tantas ruinas, tanta destrucción en todas partes, que la memoria no me alcanza. . . . De paso hay que notarse que los templos que han sufrido más son los embovedados: prueba que esta clase de construcción no es conveniente para un país de temblores. Las casas particulares, con poquísimas excepciones, están todas averiadas, unas destruídas y otras que habrá necesidad de demolerlas. En fin, Señor Gobernador, tal es el estado de Quito en la actualidad, que casi no es posible formarse una idea de mayor calamidad. . . ." Ah, por desgracia, aquellos males eran pálido anuncio de los que acá sufría esta comarca del norte, a cuya vista el Dr. Miguel Egas hubo de comunicarlo así: "La provincia de Imbabura ha sido sacudida por el brazo del Omnipotente: toda ella está cruzada de aberturas, y es el teatro de escenas deplorables. Aquí se ve una madre que lamenta la pérdida de todos sus hijos; allá se encuentran niños de pecho que no tienen quién los alimente; ya se oye a una viuda que llora por el esposo a quien

acompañó después de muerto, por cuatro días, bajo las pesadas ruinas de su casa; ya se mira al hermano que lloró sobre el cadáver de su hermana, por dos o tres días, esperando una mano protectora que le saque de entre los escombros. En fin, todo es llanto y desolación, desnudez y hambre”.

El aviso que recibió el Ejecutivo, de parte del Gobernador de Imbabura, fue este:

República del Ecuador. Gobernación de la Provincia de Imbabura. —Ibarra, 17 de agosto de 1868.— Al Señor Ministro del Interior.— Señor:—En medio de la profunda consternación de los pocos que hemos quedado con vida y entre la completa desolación y ruina de este pueblo, participo a Us. H., para conocimiento del Gobierno, que el domingo, a la una de la mañana, fue sepultado todo el pueblo de Ibarra, bajo las más espantosas ruinas ocasionadas por un terremoto ocasionado, según se cree, por el volcán de Ocampo. No queda, pues, de este pueblo más que escombros y quizá la sexta parte de su población; los que viven son contados, y de estos la mayor parte han sido invalidados dentro de las ruinas. Los pueblos vecinos han sido igualmente destruidos. Los temblores siguen hasta hoy haciéndose sentir casi a cada hora. Más tarde podré comunicar a Us. H. noticias más circunstanciadas sobre esta espantosa catástrofe; pues hasta este instante no se ha podido conseguir ni papel en qué escribir, ni un individuo que sirva de posta.— Dios guarde a Us. E.— *Manuel Zalduvide.*

Y como para agotar los males que pudieran acompañar a los sobrevivientes, en tan desesperada aflicción, sublévanse los indios, y preséntase una porción de ladrones—hienas de estos campos de la muerte, y la descomposición de los cadáveres anuncia la peste devastadora: por el momento, ni auxilios para salvar a los que todavía gimen bajo los escombros, ni un hábito de consuelos para los que sobre las ruinas agonizan de pesar y de espanto!

II

La zozobra producida por el terror de tan espantosa catástrofe impulsaba, por natural tendencia del espíritu, a inquirir las causas, pues la presencia de fuerzas destructoras poderosas, cuanto desconocidas, aumentaba el miedo de los sobrevivientes, testigos de una devastación cuyas mismas ruinas, como sobrecogidas de funesto estremecimiento, seguían agitadas por frecuentes temblores.

Vimos ya, en la primera comunicación oficial del Gobernador de Imbabura, que se había atribuído el sacudimiento al “volcán de Ocampo”. Se decía, en efecto, que en el Cantón de Cotacachi, secciones enteras de terrenos habían sido echadas sobre otras tierras, con maravillosa facilidad; que habían desaparecido los islotes de la laguna de Cuicocha (S. E. del nevado); que también Intag (O.) no existía; que se había formado un cráter por donde el volcán despedía la-

va: en fin, tantas transformaciones supuestas en contorno de Cotacachi, acabaron por dar la actividad de ese volcán, como causa de los destrozos del terremoto de Imbabura. Lo que obedece al error de atribuir toda transformación de la corteza terrestre a sólo las fuerzas volcánicas. Dressel, en su estudio sobre la teoría de los volcanes, advierte la falta de absoluta conexión entre los temblores y las erupciones volcánicas; y recuerda, refiriéndose a los del Ecuador, el hecho de que sólo la erupción de 1768 del Cotopaxi produjo terremoto, sin embargo de las otras erupciones formidables del más elevado de los volcanes activos.

Es cierto, eso sí, que la zona de mayor destrucción se limitaba a los cantones de Otavalo, Cotacachi e Ibarra, habiéndose prolongado la acción dañosa hasta la Capital y otras secciones, según ya referimos. Mas ni hubo erupción, ni sufrió mucho la región occidental, ni se transformó parte alguna de la cordillera.

Copiaremos una opinión, la de García Moreno, cuya autoridad en estas materias ha merecido el aprecio de Humboldt y otros sabios; debiendo notarse que la emite a los diez días de haber llegado a estas comarcas. Dice el 3 de setiembre: "Si me fuere permitido aventurar mi opinión sobre la verdadera causa de la catástrofe que ha destruído esta populosa y adelantada provincia de Imbabura, dejando de 15 a 20 mil cadáveres insepultos, y sumiendo en la miseria a más de 50 mil que sobreviven, yo diría que la conmoción fue producida por una inmensa ola de gases comprimidos, que en las regiones internas del globo estallaron y se abrieron pasó por las hendiduras y cavernas subterráneas de los Andes, sembrando de ruínas y cadáveres la línea que ha recorrido; y que es muy probable que esta enorme conmoción, acaso la mayor de que hay noticia en los tiempos históricos, se haya extendido desde el Sur de Chile hasta las costas occidentales de la América del Norte, asolando comarcas enteras". A este respecto, el ilustrado anotador [*] de los escritos de García Moreno dice: "No nos toca, ni presumimos juzgar de esta hipótesis científica, digna, eso sí, de ser considerada determinadamente por los maestros de la geología. Pero sí haremos notar que García Moreno escribía su oficio antes de tener noticia alguna del terremoto del Perú; así es que su penetrante y perspicaz sospecha era realmente suceso verdadero. Lo más notable es que el orden sucesivo de los terremotos en Chile, Bolivia, el Perú, el Ecuador y Colombia, verificados en el espacio de cuatro días, coincide en general con la hipótesis de García Moreno.— En efecto, el 13 de

[*] Hoy, Ilmo. M. M. Pólit, electo Arzobispo de Quito

agosto son derruidos e inundados los puertos chilenos de Talcahuano, Constitución, Caldera y el boliviano de Cobija; en el Perú, el propio día quedan arrasados Iquique, Moquegua, Arica, Tacna, Ilo y en extremo deteriorada la hermosa ciudad de Arequipa. — En el Ecuador se sintieron temblores precursores desde el sábado 15 de agosto”

III

Pero dejemos ya esa digresión, y veamos la actitud de las autoridades, ante la desgracia de Imbabura.

Desempeñaba la Presidencia de la República el Doctor Javier Espinosa, el “ciudadano sin mancha”, el “hombre de bien”, del cual, cuando se trataba de su elección, se había escrito: “Por una feliz casualidad, todos los partidos depone las armas, para reunirse en torno vuestro” Era Ministro de lo Interior el Doctor Camilo Ponce, y de Hacienda el Doctor Julio Castro. La actitud humanitaria, benéfica del Gobierno, sus disposiciones acertadas, activas, la fructuosa labor de su generosísima solicitud, fueron como cariñosa promesa de un nuevo porvenir: Imbabura se levantaría sobre el dolor inmenso y sobre la inmensa gratitud de cuantas vidas pudieron apenas salvar de los furioses de la catástrofe.

Las providencias dictadas derivan de estas primeras disposiciones: el envío de un Jefe Civil y Militar y de una Comisión Médica, a Imbabura; y la solicitud de auxilios de toda clase, llamando a la caridad de las provincias ecuatorianas.

*

La Jefatura Civil y Militar fue encomendada al Dor. Gabriel García Moreno, quien llegó a Caranqui a las siete de la noche del día 24 de agosto, habiendo salido de Quito el 23 a más de la media noche. Tan rápido viaje no fue obstáculo para que en las poblaciones del tránsito dictara García Moreno algunas órdenes oportunas y urgentes. Al llegar a Imbabura, expidió el siguiente manifiesto:

Gabriel García Moreno — a los habitantes de Imbabura

El horrible terremoto que ha arruinado vuestras antes florecientes poblaciones, sepultando en sus escombros a la mayor parte de vuestros deudos y amigos, no es la única de las espantosas calamidades que la cólera del Cielo, justamente irritado, ha derramado sobre nosotros. La desnudez y la miseria a que esa catástrofe ha reducido, y sobre todo, la nube de bandidos que se ha lanzado a buscar en el robo una infame ganancia, han puesto el colmo a vuestros desastres y convertido esta hermosa provincia en un vasto campo de desolación y muerte, de lágrimas y

delitos. En estos días de dolor y luto el Gobierno Supremo no os ha abandonado. Ha hecho por vosotros cuanto sugiere el patriotismo inteligente y desinteresado; y conociendo que para contener a esas hordas criminales, no había ni jueces, ni cárceles, ni freno legal alguno, me ha encargado la honrosa misión de ir a aliviar vuestros sufrimientos, facultándome para dictar y ejecutar las medidas que demanda vuestro bien. He aceptado con gratitud esta gloriosa misión; y me presento en medio de vosotros para distribuir a los buenos auxilios que la liberalidad del Gobierno y la caridad de vuestros hermanos os envían, y para reprimir con penas severas a los que se han dedicado a vivir del pillaje en medio de la desgracia universal. Confad en Dios, siempre paternal y misericordioso, aún en los momentos en que con justicia nos castiga; y ayudadme a cumplir en vuestro provecho los nobles deseos de nuestro benéfico Gobierno.— ¡Los malvados que tiemblen! Si continúan cometiendo crímenes, serán exterminados.— Ruinas de San Pablo, agosto 23 de 1868.

El oficio de nombramiento, dictado el 22 de agosto, determina las facultades que el Gobierno concediera al Jefe Civil y Militar, García Moreno. Se le decía así: “La lamentable situación en que ha quedado reducida la desventurada provincia de Imbabura, exige medidas extraordinarias y sobre todo un hombre de la inteligencia, actividad, energía y demás cualidades que distinguen a Ud. En esta virtud el S. Gobierno . . . tiene a bien investir a Ud. de todas las facultades ordinarias y extraordinarias que le son propias y cuyo ejercicio requieren las circunstancias para que a presencia de la situación excepcional de esos pueblos, teniendo bajo su dependencia a las autoridades políticas, administrativas, militares y de hacienda . . . proceda a dictar cuantas providencias sean necesarias para salvar (a la provincia) de su total ruina..” Enumeraremos, siquiera, las principales obras del Jefe Civil y Militar, brillantemente apoyado por su Secretario, Coronel D. Francisco Javier Salazar, a quien el Gobierno dió un pliego de instrucciones muy apreciables y adecuadas.

En cuanto llegó a Caranqui, la Jefatura Civil y Militar, observando que por la autoridad apenas se habían mandado recoger ocho heridos, de los que dos murieron, y que el Gobernador no aparecía, destituyó a este empleado. Luego veremos la organización y servicios de la Comisión Médica, que atenderá a los enfermos recogidos con suma actividad desde el día 25. El día 30 ya estaba refaccionado el camino a San Pablo y a Otavalo; casi construídos de nuevo los de San Antonio — Atuntaqui — Cotaçachi y de allí a Otavalo, por Quichinchi; muy avanzado el de Salinas; reparándose el puente del Chota, y ordenada la reparación de los caminos de Intag, Urcuquí, Salinas, Mira y el Angel. En los primeros días de Setiembre habíase trabajado ya el puente sobre el Ambi, y habiendo recorrido por dos veces desde Otavalo hasta Cahuasquí, habíanse dictado disposiciones para la rehabilitación de las poblaciones, con orden de ocupar los te-

renos que la necesidad exigiere para ese objeto, cuanto para los caminos, dejando para después el aprecio de aquellos y su indemnización. A la vez, púsose tarabita para comunicar Salinas con la Concepción. Apenas pudo restablecerse la elaboración de sal, por cuya falta mucho sufrieron en los primeros días, compró toda la existencia, a fin de evitar monopolios y especulaciones de malos mercaderes. Estos y otros trabajos de que hablaremos en el lugar propio, entre los que se cuenta la formación de la población provisional de La Esperanza, constan en notas oficiales, de donde tomamos estos datos casi con las mismas palabras de aquellos documentos.

Puede apreciarse cuánta sería la gratitud de Imbabura hácia García Moreno. El 11 de Octubre se fue a Guachalá, temporalmente, y habiéndole atacado congestión cerebral, dice el Dr. Fernando Pérez, quien quedó encargado de la Jefatura Civil: "La noticia de la enfermedad de este esclarecido ciudadano en quien los desvalidos restos de Imbabura ven, con razón, una segunda providencia en esta población causó una alarma semejante a la de un nuevo terremoto; pero se tranquilizaron los ánimos abatidos, cuando se supo su completa mejoría, habiendo dirigido todos un voto de gracias a Dios porque se ha dignado concedernos la vida de un hombre a quien debe la suya una provincia entera...." Refiriéndose a la gratitud de los imbabureños, García Moreno decía: "Las bendiciones de que ellos me colman deben ser para el Gobierno y para las personas caritativas de la capital y de las provincias que contribuyen a socorrerlos". E insistimos en esto, y nos detuvimos a mirar las facultades que se le concedieran al Jefe Civil y Militar de Imbabura, porque hubo — ¡ en todo tiempo! — murmuraciones envidiosas, censuras mezquinas. Como muestra, suficientemente reveladora, copiaremos pocas palabras de la réplica publicada en esos días: "Oh! y cómo se conoce que el redactor del *Eco liberal* ha estado distante, muy distante de la desgraciada provincia de Imbabura! Si por desdicha suya se hubiera hallado en alguna de las poblaciones desoladas por el terremoto, a buen seguro que no habría tenido la ocurrencia de buscar consuelo en la constitución y en las leyes, sino que se hubiera reputado por muy afortunado, al verse libre, aunque inconstitucional e ilegalmente, del hambre, de la inclemencia, de un clima rígido y mortífero, y de la perversidad de inicuos ladrones. Pero como lejos del luctuoso teatro de la catástrofe, tiene el corazón bastante sereno para ocuparse en discusiones políticas, se le figura que también los desenterrados de las ruínas estuvieron para consolarse de sus males con la puntual observancia de la constitución y las leyes, y que al recibir pan y vestidos, y hogares y seguridad, pudieron echar-

se a llorar, porque estos bienes no les llegaban con arreglo a los códigos nacionales". A este respecto, una manifestación de los otavaleños decía: "... No hay patriotismo, no hay religión, no hay amor a la humanidad doliente, cuando no se hace el bien, se impide hacerlo y aún recibirlo a seres desgraciados como nosotros... Dejados, os repetimos, señores políticos, no cuidéis de nosotros, mientras tengamos a nuestro bienhechor; él nos basta para endulzar nuestras lágrimas y menoscabar nuestros padecimientos". Creémonos obligados a incluir el siguiente documento:

República del Ecuador.— Vicaría Capitular de la Diócesis de Ibarra Caranquí, 9 de setiembre de 1868.— Al H. Sr. Ministro del Interior.— Señor:— Lleno de gratitud con el muy ilustrado Gobierno que ha llenado cumplidamente los oficios de padre con los infortunados hijos de esta provincia, que se hallaban a riesgo de perecer por las funestas consecuencias del terremoto del 16 del pasado; me apresuro a dar las gracias a V. E. en nombre del clero y del pueblo, asegurándole que será imperecedera la gratitud de sus favorecidos. Los desórdenes y los hurtos de una plaga de malos hombres han sido eficazmente reprimidos por el Excmo. Sr. Jefe Superior civil y militar, que ha sido para el pueblo la providencia salvadora. Se han reconstruido los caminos y los puentes; se han formado hospitales y casas de paja para los pobres; todo con suma prontitud y actividad. Las viudas, los huérfanos, los pobres, los desnudos, todos han sido favorecidos y consolados. Tanto ha hecho el Excmo. Sr. García, que el pueblo no acierta a manifestar su gratitud al Gobierno; y si no pudo mayor nuestra desgracia, no podrá ser mayor la providencia que nos salva. Previa esta relación, que me exige la gratitud, pido a V. E. en nombre de la provincia toda y de sus más caros intereses, se digne dilatar la residencia del Excmo. Sr. Comisionado, hasta que las cosas se arreglen con alguna estabilidad; porque fácilmente puede sufrir esta inerte y aterrada población los males de que acaba de librarse. Para esto es necesario que V. E. dé al Excmo. Sr. García la facultad de nombrar uno que le sustituya, mientras que tenga que ausentarse por sus atenciones e intereses personales, y así corra la esperanza del porvenir bajo el cuidado del Excmo. Sr. Jefe Superior civil y militar. Esta es la medida que al presente puede asegurar nuestro bien actual, sin perjuicio de los intereses personales del Excmo. Señor García.— Con sentimientos de alta consideración, me suscribo de V. E. atento servidor y capellán. — *Francisco Pigatí.*

*

Presidida por el meritísimo Dr. Miguel Egas, la Comisión Médica enviada por el Gobierno llegó a las ruinas de Otavalo, el día jueves 20 de agosto, y se situó en Calpaquí, colina oriental de esa ciudad. La Comisión, formada de cuatro médicos, venía acompañada de Padres Jesuítas. El día 21 se dividieron, pasando a Ibarra los Doctores Antonio Rivadeneira y Roberto Sierra. El día 23 llegó a Calpaquí el Doctor Francisco Antonio Vélez, quien venía acompañado del Comandante José María Rivadeneira, con fuerza armada. Llegaba el Doctor Vélez "en los momentos más

premiosos y cuando se dejaba sentir la necesidad de otro profesor”.

Bien será que digamos una palabra más acerca del personal que sirvió en tan humanitaria y caritativa empresa. El Doctor Vélez dice: “Al Sor. Dor. Egas le acompaña su hijo Abelardo que me ha servido con muy buena voluntad en cuanto he necesitado de él como practicante”. El Doctor Miguel Egas informaba, en 2 de setiembre, al Ministro de Gobierno, de esta manera: “El filantrópico e inteligente Señor Doctor Francisco Vélez pasa la visita en calidad de médico. El Señor Doctor Agustín Zambrano desempeña el cargo de cirujano, poniéndose de acuerdo con el Señor Doctor Vélez en los casos graves; el Señor Gabriel Córdova hace las veces de inspector de todas las salas, y con los Señores Rodolfo Vivanco y Napoleón Dillon se ocupan en la aplicación de los remedios y en la curación tópica de los heridos y contusos. El Señor Miguel Abelardo Egas (*) prepara los medicamentos y los despacha según descriptos en los recetarios. Además se han nombrado un cabo de sala y tres enfermeros para el cuidado de todos los enfermos, especialmente por la noche en que el frío viene a aumentar sus padecimientos. A excepción de estos últimos empleados, los referidos doctores y practicantes prestan sus servicios sin remuneración alguna”. En 5 de setiembre, García Moreno participaba oficialmente que había señalado remuneración a los empleados que continuaban así: en Caranqui, Señores Doctor Roberto Sierra, Bertulfo Páez (enfermero mayor), Miguel Espinosa (ayudante encargado del botiquín) y Juan Miguel Gallegos (barchilón); en Calpaquí, Señores Doctor F. Antonio Vélez, Gabriel Córdova (enfermero mayor) y Rodolfo Vivanco (ayudante). El día 7 de setiembre, renunciaba el cargo el Dor. Vélez, habiendo venido de Quito el Dor. Nicolás Hidalgo a reemplazar al Dor. Miguel Egas que regresaba a Quito. El Doctor Antonio Rivadeneira sirvió hasta el 5 de setiembre en que obtuvo pasaporte para su regreso.

¡Como agradecer tanta generosidad compasiva y abnegada! Oigamos con respeto, con veneración, las palabras de despedida. Dice el Doctor Egas, al Ministro de lo Interior: “Suplico a Ud. H . . . se sirva dar por terminado el compromiso que contraje cuando ofrecí espontáneamente venir a esta provincia, con el fin de prestar algunos pequeños servi-

(*) El Señor Miguel Abelardo Egas, que actualmente es miembro del cuerpo médico de Capital, en 1869 prestó también el valioso servicio de la mensura y tasación de terrenos ocupados para el ensanchamiento de las calles de Otavalo.

cios a mis desventurados conciudadanos, cuya suerte deploraré mientras viva". Al Doctor Rivadeneira, dícele García Moreno: "... He ordenado se le extienda su pasaporte, sintiendo que su abnegación y desinterés le impidan aceptar la moderada suma que le ofrecí verbalmente para su viaje.— Solo me resta presentarle a Ud. en nombre del Supremo Gobierno, de los infelices habitantes de esta provincia y en el mío propio, el tributo de la profunda gratitud que Ud. merece por los importantes, oportunos y desinteresados servicios que ha prestado con perjuicio de sus propios intereses. Mientras se recuerde la catástrofe del 16 de agosto de este año infausto, vivirá la memoria de los hombres benéficos como Ud. que acudieron a proteger sin retribución alguna, a tantos desgraciados". Habla el Doctor Vélez: "Como colombiano, es decir, como hermano del Ecuador, tengo para con este país deberes no sólo de humanidad sino de patriotismo"; "... En esta época en que el Gobierno no ha escaseado sus esfuerzos en favor de estas víctimas, sin embargo de la penuria del Tesoro; en estas circunstancias en que los particulares se disputan la preferencia en ofrecer su contingente de socorros de todo género con igual objeto, me parece vergonzoso venir a lucrar con los sufrimientos y las lágrimas de tantos que padecen, y a ganar dinero sobre las ruinas de ciudades que fueron. Por esta razón S. S. se dignará aceptar la formal renunciación que hago del sueldo que se ha servido señalarme, el que dejo para ser empleado en los medicamentos necesarios para este hospital y el de Caranqui".

El hospital de Calpaquí fue clausurado en los primeros días de octubre; y el de Caranqui, el 18 del mismo mes. Entre los hospitales de sangre, de Calpaquí y Cotacachi y la pequeña ambulancia de Atuntaqui, se había curado a más de trescientas personas. En el de Caranqui, se asistieron a doscientas setenta y cuatro, de las que sólo fallecieron once. Entre los asistidos en los hospitales y a domicilio, se calculó que hubo más de dos mil. García Moreno añade: "Al dar cuenta al Supremo Gobierno del resultado satisfactorio obtenido en la asistencia de tantos desgraciados, creo de mi deber recomendar a la gratitud del Gobierno a los Señores Doctores Roberto Sierra y Nicolás Hidalgo, a los practicantes que los han ayudado, a los Señores Doctores Fernando Pérez y Camilo Paz que nada han recibido por sus continuos y buenos servicios, y especialmente a la Congregación de Señoras piadosas dirigida por la Señora Josefa Páez viuda de Oviedo, las cuales sin retribución alguna han desempeñado admirablemente el oficio de Hermanas de la Caridad. En cuanto a los servicios importantes y desinteresados de los

señores Doctores Antonio Rivadeneira, Miguel Egas y Francisco Antonio Vélez, he hablado ya a Us. H. encomiándoles como era de justicia”.

*

Con respecto a los auxilios con que se favoreciera a los desgraciados sobrevivientes, los miraremos, a lo menos en la parte de que tuviéramos noticia, en las dos siguientes secciones de esta crónica. Daremos, empero, a conocer aquí, el personal de las juntas establecidos con motivo de la primera distribución del dinero enviado en Noviembre (diez mil pesos), por el Supremo Gobierno, como fruto de colectas diversas.

Ibarra. Doctor Francisco Javier Suárez (Presidente de la Junta), Luciano Solano de la Sala, Santiago Tobar, Carlos Delgado, Bernardo Santaacruz, Zoilo José de Lara, José de Lara, Doctor Carlos Vergara, Juan Manuel España.

Otavalo y San Pablo. Lino Jaramillo, Doctor Francisco Emilio Dávila, David Orbe. José Velasco (Depositario), Antonio Alarcón, Emilio Jaramillo.

Cotacachi. Antonio Morillo, José María Albuja (Depositario), Amador Endara, Severo Moreno, José María Chavarría.

Imantag. Carlos Mora (Depositario), Juan Bedón.

San Antonio. Doctor José Ponce, Ramon Reyes (Depositario), Adolfo Rivadeneira, Manuel Rivadeneira Viteri, Amador Espinosa.

Caranqui. Manuel Espinosa (Depositario), Rafael Padilla, Juan Antonio Tirado.

Atuntaquí. José María Rocha, Rafael Andrade Benítez [Depositario], Capitán Miguel Aguinaga, Comandante Mariano López.

Urcuquí. David Andrade González, Doctor José Ibarra, Antonio Landázuri (Depositario).

Tumbaviro. Teófilo Salgado [Depositario], Belisario Reyes.

Salinas. Salvador Orbe [Depositario], Segundo Montalvo, Jesús Marcillo.

Mira. Gabriel Cabezas, Pedro Hernández, Rafael Canelos.

Angel. Doctor Valentín Carpio [Depositario], Capitán Antonio López, Manuel Mier.

IV

Diffícil, si no imposible, sería enumerar todos los auxilios con que la caridad de las varias Provincias acudió para socorrer a la de Imbabura, arruinada por el terremoto. Un clamor de compasión intensamente sentido, fraternal, levántose de un extremo a otro de la Nación: era la sublime solidaridad de la desgracia aceptada por corazones cristianos.

La primera distribución de dinero, propiamente organizada, decíamos, ocurrió en Noviembre. Pero antes, ya se habían remitido sumas considerables para cualquier servicio, y ropas y otros efectos, y medicinas.

El Ministro de Hacienda dirigió una circular a las autoridades, en demanda de socorros, insinuando que se provocaran suscripciones y se organizaran colectas. Con igual fin, el Ministro de lo Interior dirigióse a los Prelados de las varias Diócesis; pero es de admirar a la vez la espontaneidad con que en todas las provincias se movieron para atender a tal pública necesidad, aún antes de que la nota oficial llegara a los diversos puntos de la República.

El Ilmo. Señor José María Riofrío y Valdivieso, Arzobispo de Quito, hallábase en Loja, cuya Administración Apostólica tenía por entonces; en Guayaquil estaba como Vicario Capitular el Ilmo. Señor Luis de Tola, Obispo de Berriosa; en Cuenca, el Ilmo. Señor José Antonio Remigio Esteves de Toral; en Riobamba, el Ilmo. Señor José Ignacio Ordóñez, su primer Obispo. Cada uno desplegó actividad en el caritativo empeño. Lo propio hemos de afirmar de las autoridades civiles: especial recuerdo debemos al Dr. Francisco J. Montalvo, Gobernador de Tunguragua, pues el 21 de agosto ya publicaba un conmovedor llamamiento a los habitantes de su Provincia, invitándoles a dirigir plegarias al cielo y a extender mano caritativa a los desgraciados imbabureños. Así fue como, gracias además al diligente auxilio del Gobierno, se estableció el envío de medicinas, ropas y dinero desde el primer momento; así, el Coronel Salazar trajo dos mil quinientos pesos, y quinientos el Coronel Rivadeneira.

Sentimos, en verdad, el no disponer de espacio suficiente para la transcripción de algunos de los para nosotros preciosos documentos de la época. (*) Permitirémonos, empero, añadir siquiera pocos detalles. El Municipio de Tulcán, en sesión extraordinaria de 22 de agosto, resolvió acopiar auxilios, mediante contribuciones voluntarias cuyo resultado, de

(*) Traeremos el recuerdo de pocas contribuciones:

Presidente de la República	\$ 200
Vicepresidente de la República	" 100
Ilmo. Señor Arzobispo	" 300
Exmo. Señor Tavani, Delegado	" 100
Convento de la Merced, en ganado	" 1000
Convento de Santo Domingo	" 200
Ministro de lo Interior	" 100
Convento de San Agustín	" 50
Convento de San Francisco	" 50
Gabriel García Moreno	" 500
Gobernador de Pichincha	" 40
Ilmo. Obispo de Riobamba	" 200
Gobernador de Riobamba	" 50
Ilmo. Obispo y Cabildo de Cuenca	" 500
" " " " " Guayaquil	" 600

pronto fue éste: ciento once cargas de patatas que serían conducidas a Caranqui, veintitrés reses y veintitrés pesos en dinero. El cantón de Guano colectó y envió ciento quince pesos con cuatro reales. El de Vinces, doscientos veinticinco pesos (dice una Junta formada al efecto: "peones, criados, mujeres desvalidas y hasta niños han venido a presentar sus pequeñas ofrendas").

Las Provincias, (*) por medio de sus Gobernaciones, aparte de ropas, dieron, a lo que sabemos, las siguientes sumas, en efectivo: la de Esmeraldas (Gobernador, J. Martínez de Aparicio), dos mil treinta y seis pesos cuatro reales; la de Manabí (José María Avilés Moncayo), ochocientos veinticinco pesos siete reales; la de Los Ríos (J. J. Flores), dos mil noventa y ocho pesos seis y medio reales; la de Guayas (Miguel García Moreno), aparte de la colecta de una junta liberal, dos mil quinientos pesos; la de Pichincha (Manuel Torvar), ocho mil trescientos nueve pesos seis reales; la de León (Manuel Escudero), ochocientos treinta pesos cinco y medio reales; la de Tungurahua (Francisco J. Montalvo), quinientos noventa y cuatro pesos uno y cuarto reales; la de Chimborazo (Carlos Zambrano), seiscientos sesenta y nueve pesos tres y cuarto reales; la de Azuay (Miguel Fernández de Córdova), un mil seiscientos veinte y nueve pesos seis reales; la de Loja (Ramón Samaniego), un mil catorce pesos.

Los Prelados, en fin, habían dispuesto por doquiera la celebración de funerales por los muertos en ese apartado rincón de la Patria en donde sólo quedaban "llanto y desolación, desnudez y hambre": era la sublime solidaridad de la desgracia aceptada por corazones cristianos.

V

Piedad fraternal había también en las demás naciones.

Aparte de las obligadas demostraciones de compasión, hubo juntas de particulares que acopiaron auxilios de caridad, en algunos países extranjeros. Si no sabemos de todas, acaso fueron las más notables las de las naciones siguientes:

Gran Bretaña. Hemos visto una información que asegura haber enviado ochenta mil pesos la "Beneficencia Inglesa". Los documentos que conocemos hablan de que los ciudadanos y comerciantes de Londres resolvieron abrir un

(*) Las provincias de Carehi y de Cañar formaban parte de las de Imbabura y Azuay, respectivamente, hasta 1880; y de las de Guayas y Los Ríos, las de El Oro y Bolívar, hasta 1884.

crédito por once mil libras esterlinas; y el encargado de Negocios de S. M. Británica en Quito, S. Federico Hamilton comunicó a nuestro Gobierno en 1º de diciembre, que estaban a orden de aquel alto funcionario cinco mil quinientas libras, mitad de la cuantiosa suscripción.

Francia. El 31 de octubre suscribió en París M. Fourquet una comunicación oficial participando a este país del que era Cónsul General, sus activas gestiones y la orden de que se dispusiera de veinte mil francos, en cuenta de donaciones recibidas (éstas ascendían a 17.069,50 francos. La suscripción de M. Fourquet fue de 5.000; 1.000 la del Ministro de Guatemala; la del Arzobispo de París, de 200). La Legación Francesa residente en Lima, por ofrecimiento espontáneo del Comandante del buque de Guerra "Mégère", puso a órdenes de nuestro Plenipotenciario Dor. Antonio Flores ese vapor para el traslado de setenta ecuatorianos que quisieran venir a su patria junto con los dineros colectados en el Perú, para favorecer a Imbabura; y la oferta fue aceptada y utilizada.

Chile. El Congreso Nacional votó la suma de cincuenta mil pesos, a insinuación del Ejecutivo, representado por el Exmo. Dr. José Joaquín Pérez, a quien el Congreso ecuatoriano de 1867 ya había concedido carta de naturalización, por servicios prestados en la causa americana.

Perú. En dos remisiones (la primera, de \$21.375), envió el Perú veintitrés mil ochocientos ochenta y nueve soles veinte centavos. Además, presentáronse al Congreso proyectos de acuerdos que fueron allí aceptados, procurando al Gobierno del Ecuador facilidades para disponer de recursos pecuniarios; uno de esos proyectos, firmado por D. Ricardo Palma, autorizaba al Ecuador para un empréstito amortizable en 25 años, por un millón de pesos.

VI

Hemos creído necesario traer los recuerdos que anteceden, pues si ellos no tendían a aliviar sólo los males deplorados y sufridos en Ibarra, tampoco es posible dividir ni la generosidad del socorro ni la gratitud del beneficiado. Queríamos, empero, referir esta crónica a Ibarra principalmente; y es el momento de volver la vista a los hechos tan significativos como conmovedores que se siguieron a la destrucción de la ciudad.

Despavoridos, los sobrevivientes huyeron de la arrasada población, y se situaron en unos llanos del sudeste, terre-

nos relativamente superiores que habían sentido menos los funestos efectos del cataclismo.

Asistamos a la nueva instalación:

Destruídos completamente los templos y todos los edificios de la antigua ciudad de San Miguel de Ibarra, capital de la hermosa provincia de Imbabura, con ocasión del terremoto acaecido en la mañana del día 16 del mes de agosto próximo pasado, y cuyo resultado funesto fue sepultar en las ruinas a la mayor parte de los habitantes, quedaron sólo sus vastos escombros los que manifiestan cuan bella fue la ciudad assolada. Los edificios demolidos, la pestilencia de la multitud de cadáveres que aún permanecen bajo las ruinas, excepto de otros tantos mal sepultados en los panteones, cementerios y plazas, precisaron al resto de los habitantes a abandonar los sitios de sus hogares, sus bienes y trastos, y buscar asilo en sus alrededores, hasta que la presencia del dignísimo representante de S. E. el Supremo Gobierno, recobraron algún tanto la esperanza de volverse a organizar. Este señor revestido de la energía, actividad y virtud que el cielo le ha dado, impartió con prontitud y tino sus disposiciones, y ¡cosa recomendable en la historia de la aciaga época que vamos pasando! en el reducido tiempo de un mes estaban reparados los caminos, borrados por los inmensos desplomes, restituidos los puentes, y aún en el estado normal se han encontrado grandes dificultades, se edificó la ciudad provisional denominada Santa María de la Esperanza, con cascas para los pobres, Hospitales para hombres y mujeres y la iglesia Catedral: se ha establecido el orden político en todos sentidos. El pillaje que se extendía por momentos, en extremo de no respetar los derechos personales, desapareció al punto mismo que se tomaron los medios adecuados para su exterminio. En todo esto, nada más tocante, lleno de unción y de humildad, que la solemne bendición del nuevo y pobre templo que debía reemplazar al magestuoso que servía de Catedral y donde se esparcía el humo del incienso en la magnificencia de las ceremonias pertenecientes al culto santo. El Señor Vicario Capitular, Monseñor Doctor Francisco Pigati, protonotario apostólico *AD INSTAR PARTICIPANTUM*, arcediano de la iglesia Catedral de esta Diócesis, a su nombre, del Cabildo, del Clero todo y del pueblo, nombró a S. S. el señor Doctor Don Gabriel García Moreno, Jefe Civil y Militar de esta provincia, para patrono de la ciudad y padrino en la bendición de la iglesia, ofreciéndole con esto un voto de gratitud, por sus importantes servicios que se ha dignado prestar con tanta solicitud y empeño a la porción desgraciada de la humanidad. A las diez del día 20 del presente mes se dió principio a la función: el Prelado revestido del pontifical, entonó las oraciones con que se inclina la misericordia del Altísimo, a fin de que, mande su bendición y se digne aceptar el miserable lugar, para ofrecer la hostia Santa, el sacrificio incruento. Mientras se cantaban los salmos que la Iglesia ha señalado para este objeto el oficiante daba la vuelta al redor del templo, con el orden de procesión; el padrino, guiaba, llevando en sus manos la señal de nuestra redención, acompañado de los Señores, Doctor Arsenio Andrade, Deán, Doctor Fernando Pérez, Jefe Político, Comandante Rafael María Peñaherrera, Comandante Militar de la Provincia, Manuel Andrade Marín, Tesorero de Hacienda, Doctor Camilo Paz, Intendente de Policía, Emilio Acosta, Administrador de Correos, Juan Manuel España, Alcalde Primero Municipal, Flavio Tinajero, Alcalde Segundo Municipal y Miguel Antonio Lara Jefe de Policía: seguía el Vble. Cabildo, el Clero y todo el pueblo, que derramaban lágrimas de placer y de

pesar, al recuerdo de que sus pecados han humillado, por decirlo así, al mismo Dios, y de que en la humilde choza se iba a ofrecer al Eterno la Víctima cuya admiración arrebatava a los cielos dejándole como extasiado. El canto de las letanías resonaba en el templo, cuando ya era el momento de desechar toda sombra de espíritu del mundo. Incontinenti se celebró la misa pontifical, con aquella decencia y magestad que siempre han usado los Ministros del Señor en aquellas funciones. Después del Santo Evangelio, el Presbítero Señor Manuel Páez pronunció un discurso, en el que convidaba a la penitencia y oración como medios de aplacar la ira de Dios, y exhortaba a sus oyentes, a fin de que trabajen con empeño al restablecimiento de nuestros derechos perdidos. Con esto, dada la bendición pontifical y concluída la misa, se terminó la función religiosa. La multitud que salía del templo, manifestaba en sus rostros la satisfacción y la reanimación que sus corazones habían recibido, porque, ¿dónde hallará el hombre su calma, sino en el costado del Salvador, cuando se emplea en su servicio, y cuando desempeña las obligaciones de su alto destino? Con lo cual se concluyó la solemnidad religiosa y firmaron los expresados señores, de todo lo que doy fe.— Santa María de la Esperanza de Ibarra, a veinte de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho. — Francisco Pigati.— Fernando Pérez.— Rafael María Peñaherrera.— Arsenio Andrade.— Emilio Acosta.— Manuel Andrade Marín.— Camilo Paz.— Miguel Lara.— Juan M. España.— Flavio Tinajero.— Ante mí Zoilo José de Lara.

Esta fue, por decirlo así, la consagración religiosa de la nueva población, pues a los quince días del terremoto ya se estableció en uno de los llanos de Monjas, comprado en siete mil pesos a las religiosas de la Concepción. He aquí las palabras con que termina una comunicación oficial de García Moreno, al Ministro de Gobierno, en 30 de agosto: “Mañana acabará de organizarse la parroquia provisional que he dispuesto se establezca en el llano de Monjas, con el nombre de Santa María de la Esperanza, puesto que la de todo verdadero católico ha de fundarse después de Dios, en su augusta Madre”. Fue el Coronel Francisco J. Salazar quien se encargó exclusivamente, de la delineación de calles y arreglo de La Esperanza.

VII

No fue sencilla, antes fue muy delicada, y hubo de dejársela de un día para otro más oportuno, la resolución del regreso de la población al sitio de la ciudad destruída; pasando más de tres años sin que los atemorizados ánimos se resignaran a olvidar las duras emociones de la catástrofe.

Entre tanto, el Poder Legislativo tampoco olvidó de atender con una sabia disposición, cuyo cumplimiento no investigaremos ahora. Dice el Decreto Legislativo:

La Convención Nacional del Ecuador, — Considerando: — 1º Que la provincia de Imbabura ha quedado destruida en su mayor parte por el terremoto del 16 de agosto del año pasado; i — 2º Que es necesario favorecer de una manera eficaz su pronto restablecimiento, — Decreta: — Art. 1º Serán fondos especiales de cada uno de los cantones de Ibarra, Otavalo i Cotacache: 1º las rentas municipales de cada uno de ellos: 2º el sobrante de las nacionales de la provincia, después de cubiertos sus gastos naturales: 3º la cantidad anual que a cada uno de ellos se le asignare del Tesoro público en la lei de gastos: 4º la parte que el Ejecutivo les señalare de las colectas depositadas en el Banco de Quito, conforme a la distribución hecha por el Gobierno interino; i 5º la de las colectas que en adelante ofreciere a estos pueblos la piedad extranjera o nacional. — Art. 2º Estos fondos se invertirán con preferencia en la construcción de los edificios públicos más necesarios, a juicio del Poder Ejecutivo. — Art. 3º Durante este mismo tiempo, quedan esentos del servicio militar en el ejército permanente los habitantes de los tres cantones mencionados, del mismo modo que los de las parroquias de Mira i el Angel del cantón de Tulcán, i de Puéllaro i Perucho, pertenecientes al de Quito. En caso de invasión exterior o de conmoción interior, prestarán sus servicios en las guardias nacionales; i, pasado el peligro, se restituirán libremente a sus casas. — Art. 4º Se autoriza al Poder Ejecutivo para que provea, por decretos especiales, a todo cuanto considere necesario para el restablecimiento de la provincia de Imbabura haciendo las economías que a bien lo tuviere en su régimen político, administrativo i judicial, a fin de aumentar los fondos para la construcción de las casas de Gobierno i municipales, de huérfanos, de escuelas, cárceles e iglesias pobres. — Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución i cumplimiento. — Dado en la sala de sesiones, a catorce de julio de mil ochocientos sesenta i nueve. — El Presidente de la Convención, R. Carvajal. — El Secretario, Víctor Laso. — Palacio de Gobierno en Quito, a 17 de julio de 1869. — Ejecútese. — Manuel de Ascáubi. — El Ministro del Interior, Pablo Herrera.

El acta de la primera manifestación pública, popular, oficial, religiosa, al restablecerse definitivamente la ciudad de Ibarra, está concebida en estos términos:

En Ibarra, a veintiocho de abril de mil ochocientos setenta y dos, se constituyeron en el templo provisional de la Merced el venerable Cabildo y el Clero del lugar, presididos por el Ilmo. señor Doctor Antonio Tomás Iturralde, dignísimo Obispo de la Diócesis; las autoridades civiles presididas por el señor Gobernador de la Provincia, Juan Manuel España; los señores que componen el Muy Ilustre Concejo Municipal; los oficiales de la guarnición, presididos por el señor Comandante de Armas, Coronel Manuel Salazar, y el pueblo; y saliendo en procesión, se dirigieron a la plaza mayor en donde se bendijo la ciudad, por medio de las ceremonias establecidas por la Iglesia para el efecto. Luego se volvieron al templo, en donde se celebró el santo sacrificio de la misa, y después de cantado el evangelio, el señor Canónigo doctor Mariano Acosta pronunció un discurso contraído a manifestar la excelencia de los exorcismos, a infundir en los oyentes suma confianza en que sería reconstruída la ciudad, si bien se hallaba expuesta a ser víctima tal vez de nuevos terremotos, y a ofrecerle gratitud eterna al actual Jefe del Estado, por cuanto bien ha hecho a esta infortunada provincia, como padre de la Nación. Terminada la función de iglesia, las personas arriba mencionadas se reunieron en la Municipalidad, y el preindicado señor Goberna-

dor pronunció un discurso concaído a manifestar que por su parte no había omitido esfuerzo alguno para la rehabilitación de la provincia, lo que se llevará a cima si se cuenta, más que todo, con la unión de los imbabureños; y declarándose luego reabilitada la capital de la provincia, se terminó la sesión. — Es copia de su original. — Por ausencia y enfermedad del señor escribano de hacienda, *Moisés Jaramillo*, escribano público.

Luego hubo una asamblea encabezada por el I. Concejo Municipal, en cuyo acto habló, patéticamente, el Sor. D. José Nicolás Vacas, uniendo el 28 de abril de 1872 al 28 de setiembre de 1606.

Limitándonos a las cortas dimensiones de estas columnas, terminamos, habiendo apenas ordenado algunos datos a los que no hemos añadido comentario, ni acaso lo necesitan.

La marcha de los progresos locales fue objeto de atención cuando en 1906 se celebró el tercer centenario de la Fundación de Ibarra. De entonces, no han escaseado las manifestaciones de vida; y hoy mismo, nuevas y nuevas energías del pueblo imbabureño anuncian le ansiada realidad del ferrocarril, observando, como Don Miguel de Ibarra cuando ordenó la fundación de nuestra ciudad, que "se podía por dicho p̄raje abrir el camino mas breve para panama".

GUIA

I. — Primeros momentos	Página	1
II. — Causas	"	4
III. — Las autoridades	"	6
IV. — De otras Provincias	"	12
V. — Naciones extranjeras	"	14
VI. — En La Esperanza	"	15
VII. — Regreso a Ibarra	"	17